



OFICIO DE COMISION

LA CRUZ, SIN; A 04 DE DICIEMBRE DE 2020.

JOSÉ RODOLFO SALCIDO FÉLIX
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

COMUNICO A USTED QUE SE ASISTIRA A LA CIUDAD DE CULIACÁN, SIN; EL DIA 07 DE DICIEMBRE DE 2020.

CON EL OBJETO DE:

ASISTIR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA, PARA PRESENTAR PROMOCION DEL EXPEDIENTE 982/2014 DE JUICIO EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA.

MEDIO DE TRANSPORTE: _____

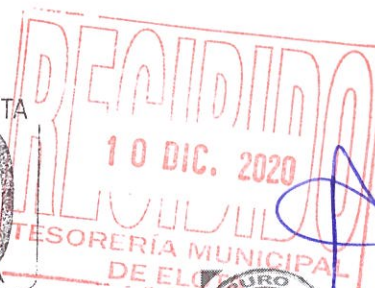
COMISIONADOS: LIC. ANSELMO DE JESUS MATAMBU PRADO, AUXILIAR DE JURIDICO.

ATENTAMENTE
PROFRA. ALMA ROSA TIRADO VALDEZ

SÍNDICA PROCURADORA

Recibí la cantidad de \$405.00 para gastos de Viáticos los cuales deberán ser Comprobados con documentación debidamente requisitada fiscalmente ante la Tesorería Municipal, con la Dirección de Egresos y Control Presupuestal al siguiente día de la fecha de comisión.

RECIBI:



INFORME DE COMISIÓN

La Cruz, Elota, Sinaloa; a 14 de diciembre del 2020.

L.C.P. JOSÉ RODOLFO SALCIDO FELIX
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.-

En términos del Artículo 95, Fracción XXX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, le informo a usted que el (los) día(s) 11 de diciembre del presente año; asistí a la Ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Por lo anterior se elabora el siguiente:

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) ACTIVIDADES (DESCRIBIR)

Asistí al H. Sala Regional de la Zona Centro del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa; para dejar la promoción en la cual se hace mención que se dio cumplimiento a la sentencia del expediente 982/2016-IV, esto con la finalidad de dar cumplimiento y no incurrir en desacato judicial y no caer en una falta o sanción por parte de la H. Sala Regional de la Zona Centro del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

B) RESULTADOS OBTENIDOS

Se presentó en tiempo y forma la promoción en la cual se hace mención que se dio cumplimiento a la sentencia del expediente 982/2016-IV, esto con la finalidad de dar cumplimiento y no incurrir en desacato judicial y no caer en una falta o sanción.

C) APORTACIONES AL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Al presentar la promoción se da por cumplido con lo que la H. Sala Regional de la Zona Centro del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa requirió y así no se incurre en una sanción o amonestación.

CONCLUSIONES:

Se presentó en tiempo y forma la promoción en la cual se hace mención que se dio cumplimiento a la sentencia del expediente 982/2016-IV, esto con la finalidad de dar cumplimiento y no incurrir en desacato judicial y no caer en una falta o sanción por parte de la H. Sala Regional de la Zona Centro del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

ATENTAMENTE



Lic. Anselmo de Jesús Matambu Prado
auxiliar del Departamento Jurídico
Del H. Ayuntamiento de Elota.

INFORME DE COMISIÓN

La Cruz, Elota, Sinaloa; a 08 de diciembre del 2020.

L.C.P. JOSÉ RODOLFO SALCIDO FELIX
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.-

En términos del Artículo 95, Fracción XXX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, le informo a usted que el (los) día(s) 07 de diciembre del presente año; asistí a la Ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Por lo anterior se elabora el siguiente:

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) ACTIVIDADES (DESCRIBIR)

Asistí al H. Sala Regional de la Zona Centro del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa; se acudió para presentar una promoción del expediente 982/2014 en la H. Sala Regional Zona Centro del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

B) RESULTADOS OBTENIDOS

Se acudió en tiempo y forma a presentar la promoción del expediente 982/2014 en la H. Sala Regional Zona Centro del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

C) APORTACIONES AL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Es importante debido a que la H. Sala Regional Zona Centro del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa. No tenía conocimiento del cumplimiento de la sentencia de tal expediente ya mencionado y así no incurrir en un desacato judicial.

CONCLUSIONES:

Se presentó en tiempo y forma la promoción del expediente 982/2014 en la H. Sala Regional Zona Centro del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, y así no incurrir en un desacato judicial cumplimiento de la sentencia de tal expediente ya mencionado .

ATENTAMENTE


Lic. Anselmo de Jesús Matambu Prado
Auxiliar del Departamento Jurídico
Del H. Ayuntamiento de Elota.

